

**POLÍTICA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL #5405 Y POLÍTICA DE SERVICIOS DE SALUD PARA ESTUDIANTES #5420**

Agosto 2023

Estimados padres,

Todos sabemos que un ambiente escolar saludable es fundamental para los logros de los estudiantes. El Distrito Escolar de East Islip revisa anualmente su **Política de bienestar para estudiantes #5405 y la Política de servicios de salud para estudiantes #5420** como parte de nuestro objetivo de mantener el bienestar de los estudiantes. Como ya sabrán, los consejos escolares en todo el país tuvieron que adoptar políticas locales de bienestar en el 2006 para poder participar en el Programa Nacional de Desayunos y/o Almuerzos Escolares. Las nuevas disposiciones federales mejoran los requisitos anteriores (1) reforzando los requisitos para la aplicación continua, la evaluación y la información pública de las políticas de bienestar y (2) ampliando el equipo de colaboradores que participan en el desarrollo de políticas para incluir a más miembros de la escuela y la comunidad.

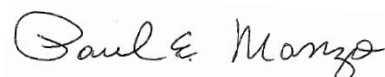
Se recopiló información de las partes interesadas, que posteriormente elaboraron recomendaciones detalladas sobre las revisiones necesarias de la política de bienestar. Este grupo centrado en la salud brindó su opinión sobre nuestro plan de implementación local. Las partes interesadas incluyeron miembros de la junta escolar, administradores escolares, responsables de empresas, directores de nutrición infantil, enfermeras escolares, maestros, especialistas en educación física, educadores de salud y padres. El Comité de Bienestar del distrito continuará revisando nuestra política de bienestar existente, así como nuestra política de alergias, para hacer aportaciones y supervisar las políticas existentes, que todos debemos tomarnos muy en serio.

Estas políticas (Student Wellness Policy #5405 y Student Health Services Policy #5420) se pueden encontrar en la página web del distrito en [www.eischools.org](http://www.eischools.org) – "Board of Education" tab/Board Docs/Políticas; así como en la pestaña "Parents"/"Student Health Information". Los animo a que los lean minuciosamente. **Como padres, es su obligación notificar a la escuela de su hijo sobre cualquier alergia alimentaria documentada o episodios de anafilaxia y proporcionarle a la escuela toda la información médica pertinente y el protocolo de tratamiento del médico.** Estamos en contacto con nuestro proveedor de servicios alimentarios para asegurarnos de que está familiarizado con dichas políticas y de que todos los alimentos y bebidas vendidos por las escuelas cumplirán y/o superarán las normas sobre nutrientes establecidas por el USDA.

Y lo que es más importante, se notificará a los padres al inicio del año escolar con una lista de las alergias en cada aula. Se dará un recordatorio de seguimiento en nuestras noches de "Conozca al maestro" este otoño. **Ya no hay celebraciones basadas en la comida en nuestras aulas.**

Le agradecemos firmar el formulario adjunto titulado "Resumen de la política de servicios de salud para estudiantes" y devolverlo al maestro de clase de su hijo. Si tiene alguna pregunta con respecto a estas políticas, comuníquese con el director de su hijo.

Atentamente,



Paul E. Manzo  
Superintendente de escuelas



## RESUMEN DE LA POLÍTICA DE SERVICIOS DE SALUD PARA ESTUDIANTES

Las alergias alimentarias parecen ser cada vez más frecuentes y el número de alumnos afectados está aumentando. Debido a la gravedad de las alergias alimentarias, el Distrito Escolar de East Islip revisa continuamente nuestra política y normativa, y queremos asegurarnos de que todas nuestras familias estén al tanto de estas políticas.

Por favor, revise a continuación los componentes más importantes que estarán en vigor en nuestras escuelas. Complete la parte desprendible abajo y firmela para confirmar que está consciente de esta información.

1. Todos los niños serán conscientes de la importancia de no compartir ni intercambiar alimentos, utensilios o recipientes. En cada cafetería hay una mesa designada como "libre de alergias". Los niños sin alergias pueden sentarse en estas mesas únicamente con permiso del asistente de la cafetería y deben comer los almuerzos comprados en la cafetería. No pueden compartir la comida.
2. Nuestras escuelas aplicarán una política de celebración no basada en la comida. Esto es para evitar situaciones peligrosas para los niños con alergias potencialmente mortales. No se permitirá a los padres ni a los alumnos traer comida(s) a la escuela para celebrar cumpleaños.
3. Transporte y excursiones: no se permite comer en los autobuses escolares cuando los niños son transportados hacia y desde la escuela. Además, no se permite comida en los autobuses escolares en excursiones.
4. Escuela secundaria y preparatoria: en el nivel secundario, se realizan un número menor de celebraciones de cumpleaños en clase. Sin embargo, existe una mayor necesidad de actividades centradas en el currículo y centradas en los alimentos, como clases de Ciencias del Consumidor Familiar y clases de Lenguas Extranjeras. Antes de estos eventos, se envían cartas a casa a los padres informándoles sobre el próximo evento. Se recomienda que se utilice el proveedor de servicios de alimentos del Distrito, y la cafetería se usa siempre que sea posible en lugar de las aulas. También se colocarán carteles en la escuela secundaria y preparatoria para recordar a los estudiantes que deben estar conscientes de la posible presencia de frutos secos o productos de frutos secos.

Las políticas (Bienestar Estudiantil #5405 y Servicios de Salud Estudiantil #5420) se pueden encontrar en el sitio web del distrito en [www.eischools.org](http://www.eischools.org). De antemano le agradecemos el trabajo colaborativo con nuestras escuelas y nuestro distrito para maximizar la seguridad de los estudiantes.

-----  
Nombre del niño: \_\_\_\_\_ Año escolar: \_\_\_\_\_  
(Por favor, en letra de imprenta)

Nombre del(a) maestro(a) de clase: \_\_\_\_\_

**He leído las partes importantes de las políticas y reglamentos sobre el *Bienestar Estudiantil* y *Servicios de Salud Estudiantil* del Distrito mencionados anteriormente y hablaré sobre ellas con mi hijo.**

Nombre del padre: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_  
(Por favor, en letra de imprenta)

Firma del padre: \_\_\_\_\_